



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Informe

Número:

Referencia: Instructivo Estándar para la Emisión de DEOX con Firma Electrónica Válida

ANEXO I

INSTRUCTIVO ESTÁNDAR – EMISIÓN DE DEOX CON FIRMA ELECTRÓNICA VÁLIDA

1. Selección del organismo destinatario

- **Modelo:** Estándar
- **CUIO:** 60000001939 – Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal

2. Selección del formato correcto

- Verificar la leyenda “**CON FIRMA ELECTRÓNICA**” en color verde.

3. Designación de firmantes y texto a incluir

- Incorporar únicamente a juez/a y/o secretario/a.
- Tildar la opción “**A LA FIRMA**”.
- **Texto a Incluir:** insertar en el recuadro únicamente la parte pertinente de la/s medida/s ordenada/s.

4. Carga del contenido del oficio

- Seleccionar los escritos y despachos a incluir en el DEOX.
- **Importante:** Se advierte que los archivos adjuntos firmados previamente (escritos, despachos, imágenes o PDF accesorios) no son susceptibles de verificación de firma en esta instancia. **Solo se considerará válida la firma digital incorporada en el DEOX generado por el sistema.**

5. Firma del Juez/ Secretario

- Una vez firmado el DEOX por la autoridad judicial seleccionada en el paso anterior, el mismo será remitido a este organismo cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley.

